



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

**ASUNTO: APROBACIÓN DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS.**

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el 15 de marzo de 2024, entre otros acuerdos que figuran en el acta que se aprobará en la próxima reunión del mismo adoptó, por unanimidad, el que se transcribe a continuación:

“Ratificar el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) de la Autoridad Portuaria de Alicante, en aplicación del artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

El enlace para acceder a dicho RAT es el siguiente: [Registro de Actividades del Tratamiento - Puerto de Alicante \(puertoalicante.com\)](https://registro.actividades.tratamiento-puertoalicante.com)”.

En Alicante, documento firmado electrónicamente. El Presidente: Luis Rodríguez González. El Secretario Sustituto, por nombramiento del Consejo de Administración de fecha 26/6/2018: Casimiro Peñarrubia Jiménez.

